

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 1995

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 95. III

Abreviatura: AAA'95.III

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales

Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

C/. Levies, 17. Sevilla

Tel. 95-4555510. Fax: 95-4558275

Impresión: Egondi Artes Gráficas

© de la presente edición: Junta de Andalucía.

Consejería de Cultura. E.P.G.

ISBN: 84-8266-123-X (Obra completa)

ISBN: 84-8266-126-4 (Tomo III).

Depósito Legal: SE-2923-99-III

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA DEHESA GOLF, 3ª FASE (ALJARAUQUE, HUELVA)

PEDRO CAMPOS JARA
JOSÉ MARTÍN GÓMEZ
MARCOS GARCÍA FERNÁNDEZ

Resumen: Durante los años 1992 y 1993 se realizaron actividades arqueológicas de urgencia en la urbanización “Dehesa Golf (2ª fase)”, en las proximidades de Aljaraque (Huelva). Fruto de ello fue la localización y excavación del hábitat prehistórico de *Casa del Río*. En 1995, ante la construcción en sus proximidades de una nueva fase de la urbanización (denominada “Dehesa Golf, 3ª fase”) que podía ocasionar riesgo de destrucción del patrimonio arqueológico se llevó a cabo una prospección arqueológica del área. Fruto de ello ha sido la localización del yacimiento protohistórico de *La Monacilla*, así como otras lugares cuyas evidencias revelan la ocupación de éste área fluviomarítima de la provincia de Huelva, desde la prehistoria hasta el periodo medieval.

Abstract: During 1992 and 1993 several urgent archaeological activities were developed at “Dehesa Golf (2nd fase) Resort”, near the town of Aljaraque (Huelva). As a result of them the prehistorical habitat of *Casa del Río* was located and excavated. Afterwards in 1995 as a new fase of the Resort was to be built at it’s proximities, and as the works could probably damage the archaeological patrimony, a new archaeological prospection was made. It was in that moment when the protohistoric site of *La Monacilla* was found, as well as another sites that proves the human occupation of this river’s estuary area of the province of Huelva, from the prehistoric period to the Middle Age one.

1. ANTECEDENTES

1.1. Trabajos anteriores.

El área objeto de la presente Actividad Arqueológica de Urgencia se ubica dentro de un contexto amplio, vinculado al complejo de marismas del Río Odiel, en el término municipal de Aljaraque (Huelva), que ha sido objeto de algunas investigaciones arqueológicas en la década de los 80(1), y ya en los años 1992 y 1993, en el marco de una Intervención de urgencia, llevada a cabo por nosotros, sobre el asentamiento de *Casa del Río*(2).

La citada actividad de urgencia, realizada los años 1992 y 1993, en *Casa del Río* (cuya metodología de trabajo incluyó prospección y cortes estratigráficos), puso en evidencia los restos de un hábitat prehistórico (datado en el III milenio a.n.e.)(3). Dicha actuación proporcionó importantes resultados para el conocimiento de aquellas formaciones sociales prehistóricas como ya hemos expuesto en varios artículos publicados(4). No obstante, y pese a nuestra solicitud(5), se perdió la posibilidad de haber podido profundizar más en aspectos como la extensión del poblado, sus características planimétricas, tipo de estructuras, etc. cuyos resultados sólo podrían haberse obtenido a través de una excavación en extensión, toda vez que el avance de la urbanización hacía previsible la desaparición de los restos arqueológicos como así ocurrió inmediatamente. Por tanto el yacimiento sólo pudo ser investigado de forma parcial, fundamentalmente por la carencia de medios que supuso la autorización de la actividad por parte de la Consejería de Cultura, sin subvención económica.

Debido a la posterior construcción de viviendas han desaparecido, en gran parte, las evidencias de la amplia zona que debió ocupar el yacimiento prehistórico de Casa del Río. No obstante, aún se detectan estructuras y restos arqueológicos en los perfiles de los cortes, visibles en algunas parcelas de terreno destinadas a dotaciones y que todavía no han sido ocupadas, que fueron practicados en su día para hacer las calles de la urbanización.

Con posterioridad a la conclusión de los trabajos detectamos río arriba (Fig.1) nuevas localizaciones arqueológicas cuyo riesgo de desaparición eran evidentes, a causa de la construcción de la III Fase de la Urbanización Dehesa Golf. El trazado de esta nueva fase, al igual que la anterior, estaba ocasionando un gran impacto ambiental sobre el territorio. Dichas transformaciones, ocasionadoras de notables alteraciones sobre un paisaje natural que había conservado unos usos forestales, ganaderos y cinegéticos desde hacia siglos, estaban encaminadas a construir una serie de calles y accesos con parcelaciones para la posterior construcción de chalets y viviendas unifamiliares. La evidencia de la situación de riesgo de pérdida o destrucción de los yacimientos arqueológicos detectados a través de los restos hallados en superficie en el área a urbanizar, así como la de aquellos que la acción de las palas excavadoras estaban empezando a sacar a la luz, nos movieron a comunicar dicha situación a la Delegación Provincial de Cultura de Huelva, que agilizó los permisos necesarios para que se nos encomendase la realización de una prospección Arqueológica de Urgencia.

Los resultados de la actividad, como veremos a continuación, nos han permitido constatar que, además de la localización de yacimientos prehistóricos, que denotan a priori unos patrones culturales y un modelo de asentamiento similares a *Casa del Río*, existen en el área otros lugares arqueológicos, que denotan una ocupación del territorio en momentos de la protohistoria, romanización y en el medioevo.

Por tanto, estamos ante unas nuevas localizaciones inéditas hasta el momento, con una significativa variedad de evidencias arqueológicas, enclavadas al norte de *Casa del Río*, principalmente en la margen derecha aguas arriba del Arroyo del Chorrillo o del Valle, a una distancia máxima de 2 km.

1.2. La urbanización.

La 3ª Fase de la Urbanización Dehesa Golf, situada en las proximidades de Aljaraque (Huelva) cerca del km. 6 de la carretera H-414, entre Huelva y Aljaraque, es un hito más dentro del amplio movimiento urbanístico que desde hace unos años se viene registrando en el entorno del Arroyo del Valle (dentro del mencionado término municipal de Aljaraque). Ello esta suponiendo una transformación intensa del paisaje de ésta zona costera de la provincia de Huelva. Como consecuencia de todo esto, se están sacando a la luz diversas localizaciones arqueológicas, al tiempo que se provoca una situación de riesgo para ese Patrimonio. (Fig. 2).

La prospección en que se ha basado la presente Actividad Arqueológica de Urgencia ha evidenciado, como hemos dicho, la

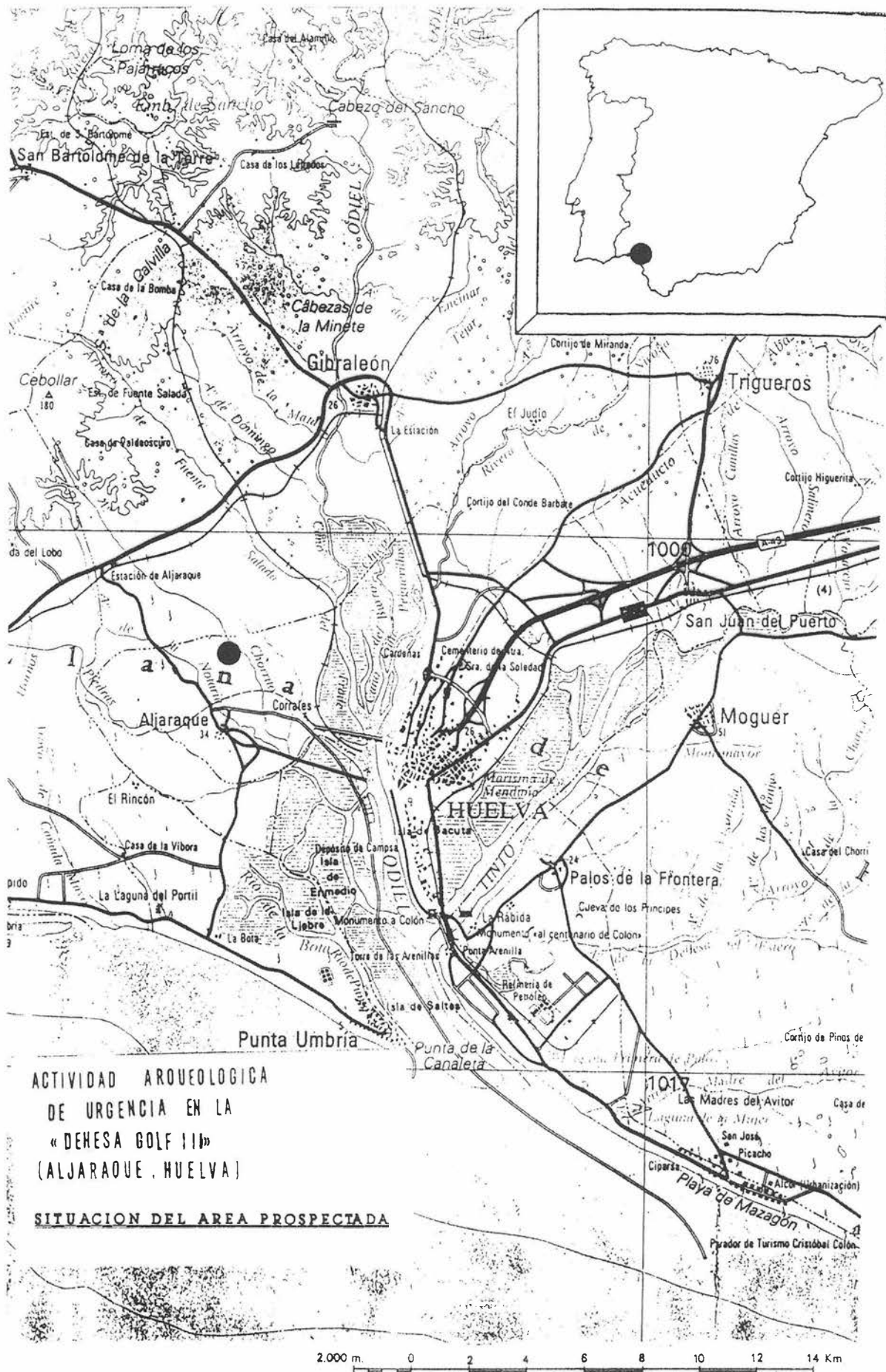


FIG. 1. Situación del área prospectada.

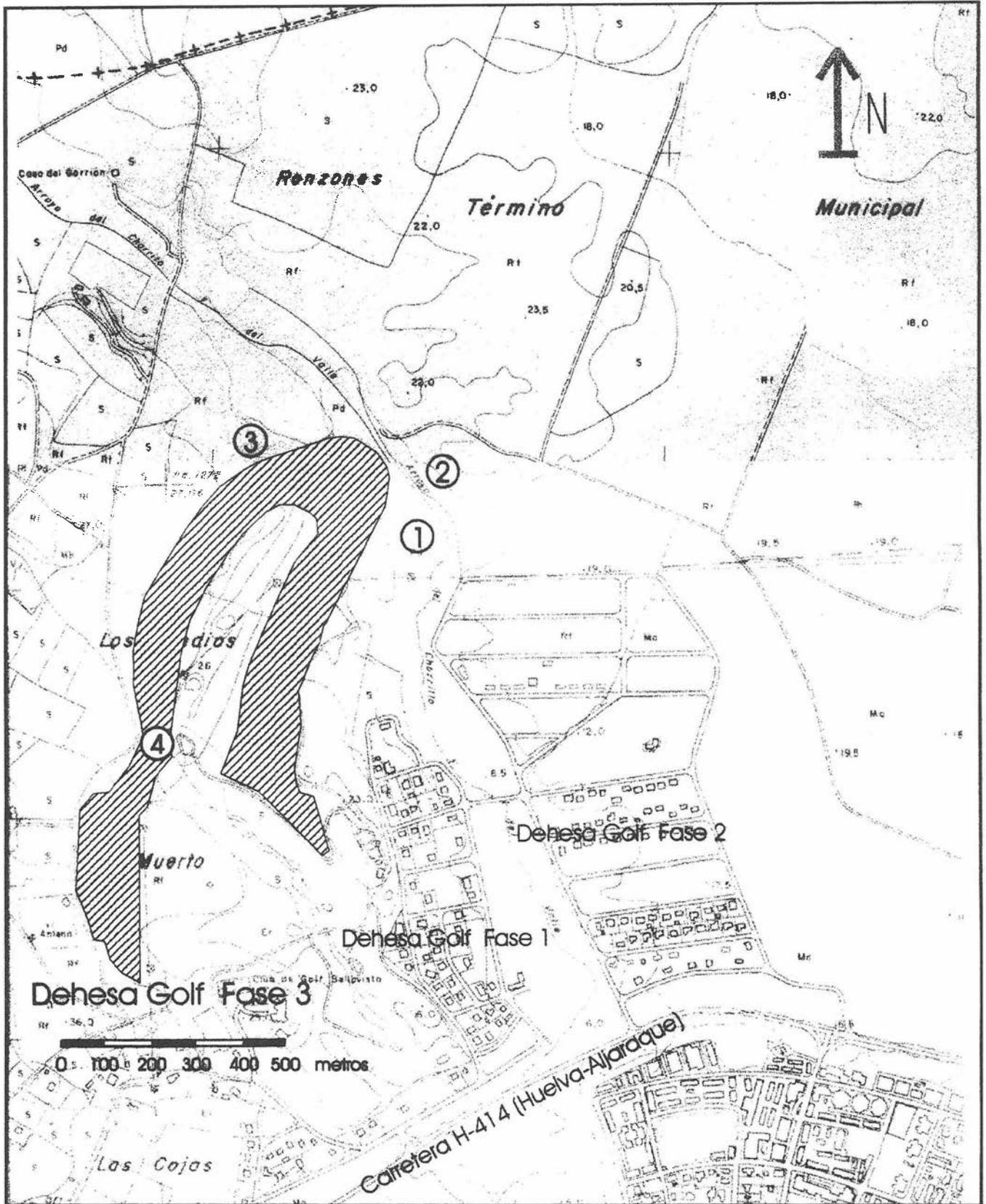


FIG. 2. Localización de yacimientos arqueológicos.

existencia de estructuras y restos correspondientes a momentos prehistóricos, protohistóricos, romanos y medievales, visibles en las actuaciones urbanísticas que ejecutan las empresas constructoras. Dichas actuaciones comprenden una amplia gama de transformaciones y movimientos de tierra, todas ellas generadoras de im-

pactos que suponen riesgo (y en algunos casos, desgraciadamente, destrucción) para el patrimonio arqueológico allí existente. Unido a ello, los trabajos auxiliares, de entre los que destacamos las extracciones de arena de los márgenes del citado arroyo, han ocasionado que una importante zona con numerosos restos prehistó-

ricos haya quedado arrasada en más del 90% de su extensión (Lám. V). La posible expansión de estas actuaciones nos ha llevado a plantear la protección arqueológica de zonas colindantes con nuestra actuación, así como otras inscritas en la zona, ante el riesgo de pérdida de importantes localizaciones, que serán detalladas más abajo.

2. EL MARCO GEOGRÁFICO

Situado en la costa atlántica de Andalucía (provincia de Huelva), el estuario del río Odiel, y el sistema de marismas en el localizado, constituye una importante zona húmeda del Golfo de Cádiz, enclavada en depósitos de edad Neógeno-Cuaternario, de naturaleza detrítica, los cuales han servido tanto de sustrato como de área fuente para su relleno(6).

Su historia geológica reciente se vincula, lógicamente, a la del resto del litoral suroccidental peninsular. Arrancando de las pulsaciones climáticas acaecidas durante el Cuaternario, hace 18.000 años aproximadamente(7), se produjo entonces un descenso del nivel del mar en más de 100 m. un cambio de régimen pluvial en la red hidrográfica y la completa individualización de las cuencas hidrográficas actuales, ya muy controladas por la actividad neotectónica pliocuaternaria (8). Este cambio de régimen estuvo comandado por el descenso del nivel de base y el aumento de las precipitaciones asociadas, en nuestras latitudes, a las pulsaciones frías, y supuso, como es lógico, el aumento de la capacidad erosiva de la escorrentía superficial, cuyos principales cauces excavaron profundos estuarios que hoy en día encuentran prolongación en la plataforma continental, a la vez que, con este proceso, se dismantelaban parte de las formaciones pliocuaternarias recientemente emergidas(9).

La fundición de los hielos dio lugar en nuestras costas a la invasión por las aguas marinas de estos profundos estuarios y a la conformación de una costa recortada, con numerosos entrantes y salientes sobre los que los agentes morfodinámicos comenzaron un lento proceso de regularización hasta nuestros días. La denominada transgresión Flandriense supuso entonces, en su máximo transgresivo (7500 BP), un posicionamiento del nivel relativo del mar unos 2-3 m por encima de su posición actual(10). En ese momento el estuario del Odiel alcanzaba la latitud de Gibralfaró y la ría de Huelva queda transformada en una amplia bahía con una fuerte influencia marina(11). En esta situación, la menor protección del estuario frente al oleaje favoreció la instalación de playas adosadas a la antigua línea de costa y ambientes eólicos asociados(12). La dinámica generada, una vez que se estabilizó este nivel, supuso la tendencia a la regularización del trazado costero, con relleno de entrantes y erosión de salientes(13).

A partir de aquí, la progresiva evolución estará controlada por la actividad de agentes morfodinámicos cuyas características serían muy similares a las actuales, y que favorecerán la actividad de una importante deriva. Parte de los sedimentos transportados por esta colmataron pequeñas desembocaduras, creando lagunas costeras con depósitos de turba (laguna de las Madres, por ejemplo), mientras en las grandes ensenadas se producía una considerable pérdida de profundidad por la acción combinada de los aportes fluviales, el descenso en el nivel del mar (1,5 - 2 m.) que se produce hacia el 5.000 BP y los aportes de la deriva, lo que favoreció la emersión de formaciones arenosas, alguna de ellas en forma de flechas y contraflechas que han contribuido al cierre progresivo del estuario Tinto-Odiel y favorecido su colmatación y la formación consiguiente de extensos espacios marismos(14). De todas formas, la influencia claramente marina continúa al menos hasta 3000 años BP(15).

La tendencia regularizadora, presente en todas las morfologías que aparecen en la costa, presenta modelados erosivos(constitui-

dos por acantilados) y modelados deposicionales (playas y barreras litorales) relacionados genética y evolutivamente, así como dunas litorales y marismas de estuario.

Los últimos siglos se han caracterizado por el relleno de estuarios con formación de las marismas, crecimiento vertiginoso de la flecha de El Rompido y, en los últimos años, una intensa acción antrópica que ha modificado los caracteres dinámicos naturales y la evolución reciente de la costa.

La evolución geomorfológica de la zona, tras el establecimiento de la red fluvial que se fue formando tras la retirada del mar (conocida en la depresión del Guadalquivir a fines del Plioceno), no cuenta en el área del estuario del Odiel con dataciones para las terrazas más altas (Tu) que poseen una altura máxima próxima a los 70 metros. Según García Rincón y Rodríguez Vidal(16) el Pleistoceno Medio es la datación para el nivel de terraza T3 (entre 47m. y 10 m. de altitud) en la zona.

De la evolución del paisaje sabemos bastante menos; la escasa información disponible proviene fundamentalmente de los estudios de Menéndez-Amor y Florschütz (17), sobre la palinología de las turberas la laguna de las Madres, de Caratini y Viguier(18) sobre El Asperillo y, más recientemente de Horowitz, que, dentro de la obra sobre la Exploración Arqueometalúrgica de Huelva(19), realiza una intensa recogida de muestras de polen del Reciente, en una amplia zona que comprende prácticamente todo el sector costero de la provincia, y de cuyo análisis, complementado con el estudio palinológico de turbas representativas de niveles de agua subterránea del Holoceno de distintas del actual, deduce, en sintonía con los resultados de las investigaciones anteriormente mencionadas, un ambiente más húmedo durante el periodo Atlántico, con una vegetación más densa, fundamentalmente formada por bosques de encinas mucho más desarrollados, con ausencia de pinos, y con una vegetación de campo abierto, igualmente mucho más desarrollada, con casi total ausencia de marismas saladas. La deforestación posterior es constatada ya desde hace unos 4000 años; a partir de entonces las proporciones de polen arbóreo respecto del no arbóreo son aproximadamente los mismos.

3. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

Dada la naturaleza de la intervención urbanística sobre la zona objeto de estudio, los objetivos marcados por el proyecto de intervención de urgencia arqueológica pasaban por la localización de vestigios de interés histórico, su valoración inicial y, en función de los resultados, la proposición de medidas de conservación adecuadas. Esta secuenciación obligaba, pues, a comenzar llevando a cabo una prospección de toda la zona afectada directamente por las obras, por actuaciones secundarias a ésta y del entorno inmediato susceptible de sufrir impacto inmediato o mediato, habida cuenta de la finalidad de las construcciones, el grado de transformación que podrían sufrir las diferentes áreas mencionadas, con objeto de aplicar un tipo u otro de reconocimiento del terreno. De esta manera, se decidió aplicar una modalidad intensiva, con niveles de concreción incluso micro, a la totalidad de la superficie destinada a parcelas y viales, aprovechando la propia estructura a modo de "transets", dividiendo en sectores la urbanización.

Desde el primer instante, la filosofía del proyecto establecía la necesidad de recoger materiales sólo donde corrieran un peligro inminente, limitándonos en el resto a la documentación, "in situ", de aquellos, tanto de forma gráfica, cuanto descriptiva.

En las restantes zonas -actuaciones secundarias y entorno-, la forma de prospección adecuada era la extensiva y de esta manera se llevó a cabo, de forma más sistemática en las áreas de actuación y más selectiva en el resto. En cualquier caso, continuábamos pensando que no era conveniente recoger ningún material, excepto evidencia de riesgo (aquí mucho más improbable de forma inmediata).

4. RESULTADOS

Las localizaciones, numeradas del 1 al 4, se sitúan tanto en el área urbanística como en las zonas de actuación secundaria y del entorno más cercano (fig. 3). Al tiempo hay que hacer constar la presencia de elementos arqueológicos descontextualizados, cuyo interés principal radica en la confirmación de presencia histórica en momentos determinados.

Dentro de la superficie parcelada, se encuentra la localización número 4, que hemos llamado *la Monacilla* por situarse en las proximidades de un cabezo donde estuvo la Casa de la Monacilla. El yacimiento ocupa una pequeña elevación que se inscribe sobre la terraza fluvial cuaternaria. La alteración producida por los movimientos de tierra que estaban ocasionando las obras permitieron detectar la presencia de registro arqueológico compuesto principalmente por materiales cerámicos y algunos metálicos (detallados en otro apartado) que posibilitan una primera aproximación a la naturaleza, cronología y estado de conservación. En principio hay que considerar que se ha perdido parte del yacimiento, dado que la presencia de restos a ambos lados de la calle que corta la elevación así lo indica. A simple vista, no se aprecian con claridad elementos constructivos aunque no hay que descartar su existencia que se intuye por un alineamiento de cantos rodados de mediano y gran tamaño. La cerámica, muy fracturada, aparece revuelta, tanto en alguna de las aglomeraciones de tierra, cuanto esparcidos por toda la superficie.

La extensión de esta localización no ha podido ser determinada con exactitud, dado que, con seguridad, ocupan también zonas no alteradas, en las que no se aprecian restos en superficie, aunque es segura su presencia, merced a las evidencias que pueden encontrarse en el corte de la carretera. No debe descartarse la prolongación de esta localización tanto por la zona colindante del campo de golf Bellavista, como hacia el otro lado de la calle donde existe un finca rústica que en principio no va a ser afectada por las obras. En ambos casos, bien por razones de cultivos y gran alteración superficial del terreno en el caso de la finca rústica, como por la superficie sembrada de césped de la instalación deportiva citada, ha resultado prácticamente imposible determinar la presencia de restos en superficie que permitan corroborar la prolongación del yacimiento con la fiabilidad debida.

En el entorno inmediato, se sitúa la localización número 3, que está caracterizada por la aparición en superficie -aflorados por labores agrícolas y por la erosión del suelo arenoso- de industria lítica y cerámica, pertenecientes, en todo caso, a momentos históricos distintos. Así, mientras la primera, caracterizada por la presencia masiva de restos de talla -lascas y núcleos- de mediano y gran tamaño, permite suponer una continuidad del hábitat documentado en el curso del arroyo del Chorrillo o del Valle(20), la segunda, muy heterogénea, presenta elementos que apuntan a una presencia romana y también medieval. Es una muestra, sencilla, de la reiterada ocupación de un valle fluvial susceptible de ser aprovechado como fuente de recursos, a partir de diferentes estrategias de captación y/o producción.

El grado de dispersión y carácter superficial no permiten hacer una valoración mucho más allá de la apuntada. En cualquier caso, por la configuración del terreno, y dado el grado de conservación en una amplia zona donde se documentan evidencias arqueológicas, si puede suponerse que existen grandes posibilidades de hallar estructuras de habitación en toda la zona.

Las restantes localizaciones arqueológicas se sitúan en terrenos que son objeto de lo que venimos denominando de actuación secundaria. Se trata, en ambos casos, de superficies catalogadas, urbanísticamente, como zonas verdes. Ahora bien, en uno de ellos (número 2), las actividades de extracción de arena han causado un daño casi irreparable a una amplia zona del asentamiento prehistórico, evidenciándolo, al tiempo que destruyéndolo, por esas mis-

mas labores que han hecho aflorar gran cantidad de industria lítica, junto a paquetes de arena oscurecida por la presencia de restos orgánicos y denotativos de la existencia de estructuras de las tradicionalmente denominadas "fondos de cabaña". El análisis del tipo de industria lítica, muy homogénea, con características similares a las descritas en el área anterior, nos permiten adelantar, aún sin llevar a cabo labores de recuperación minuciosa mediante criba, que estamos en presencia de nuevas evidencias de la amplia ocupación de la cuenca del arroyo en el momento histórico documentado en *Casa del Río* (21).

De cualquier forma, el grado de deterioro de esta localización -la única de las documentadas en esta fase en la margen izquierda del arroyo- hace muy difícil plantear un trabajo más allá del simple muestreo de la industria, exceptuando áreas no afectadas por las extracciones que, con seguridad, ocultan estructuras de habitación como las mencionadas.

Un momento similar es el representado por la importante acumulación de industria lítica en superficie que se halla en la que hemos denominado localización número 1. Con idénticas características en cuanto al tipo de suelo, el grado de conservación en este caso es óptimo puesto que las actuaciones que han tenido lugar en ella se limitan a un impacto externo en forma de deposición de residuos sólidos. Por lo demás, las características de los elementos detectados coinciden plenamente con las descritas para el área anterior.

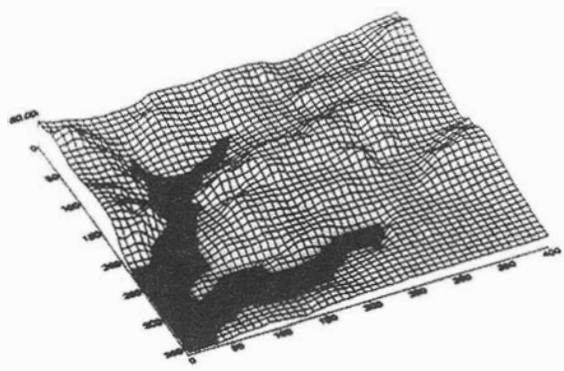
5. VALORACIÓN HISTÓRICA

La amplia, en el tiempo y en el espacio, ocupación del valle del Arroyo del Valle en su tramo de desembocadura en el estuario del Odiel, representa, pese a su discontinuidad (al menos en lo que se refiere al registro conocido) un fenómeno común a zonas como ésta, en la que los recursos alimenticios del entorno costero y la propia potencialidad productiva del terreno facilitan, junto a otros elementos de carácter histórico y geográfico, su ocupación reiterada.

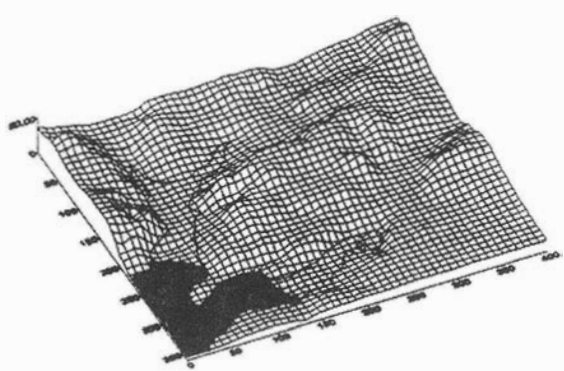
Lógicamente, debe tratarse de forma distinta la evidencia del poblamiento paleolítico que representa el bifaz localizado frente al resto de elementos arqueológicos indicadores de ocupación humana en momentos históricos que abarcan, al menos, desde inicios del III milenio a. C. hasta la actualidad (Lám I, DGIII. L.1). En primer lugar, por la imposibilidad de ir, en el primero de los casos, más allá de la simple constatación, habida cuenta de que se trata de un elemento fuera de contexto aunque, sin embargo, de gran valor arqueológico, puesto que permite, de manera clara, documentar, por vez primera (una vez cuestionado claramente que las denominadas industrias de Cantos Tallados también presentes en el área también pertenezcan a momentos paleolíticos) la presencia de elementos arqueológicos asimilables, aún sin mayor precisión, a este periodo. En cualquier caso, sin mayor pretensión, desde el momento en que el bifaz aparece en superficie, sin conexión estratigráfica, debe pensarse, a priori, en su asimilación a los momentos Achelense Superior-Final o a su tradición en el Paleolítico Medio(22).

El resto de evidencias líticas, ya someramente descritas, permiten, dada su homogeneidad, y merced a otros hallazgos mejor documentados en la misma zona, apuntar la extensión de una importante ocupación de este tramo del Arroyo del Chorrillo o del Valle durante el tercer milenio, presentando unas características peculiares, ya descritas por nosotros con ocasión de otros trabajos, a cuyos resultados nos remitimos(23).

Si es conveniente, de cualquier manera, aclarar que el análisis a nivel mesoespacial de las diferentes localizaciones que presentan elementos correspondientes a estos momentos, pueden aportar importantes datos que, sin duda, permitirán profundizar en el co-



Espacio de marisma antes de impacto antrópico



Espacio de marisma en la actualidad

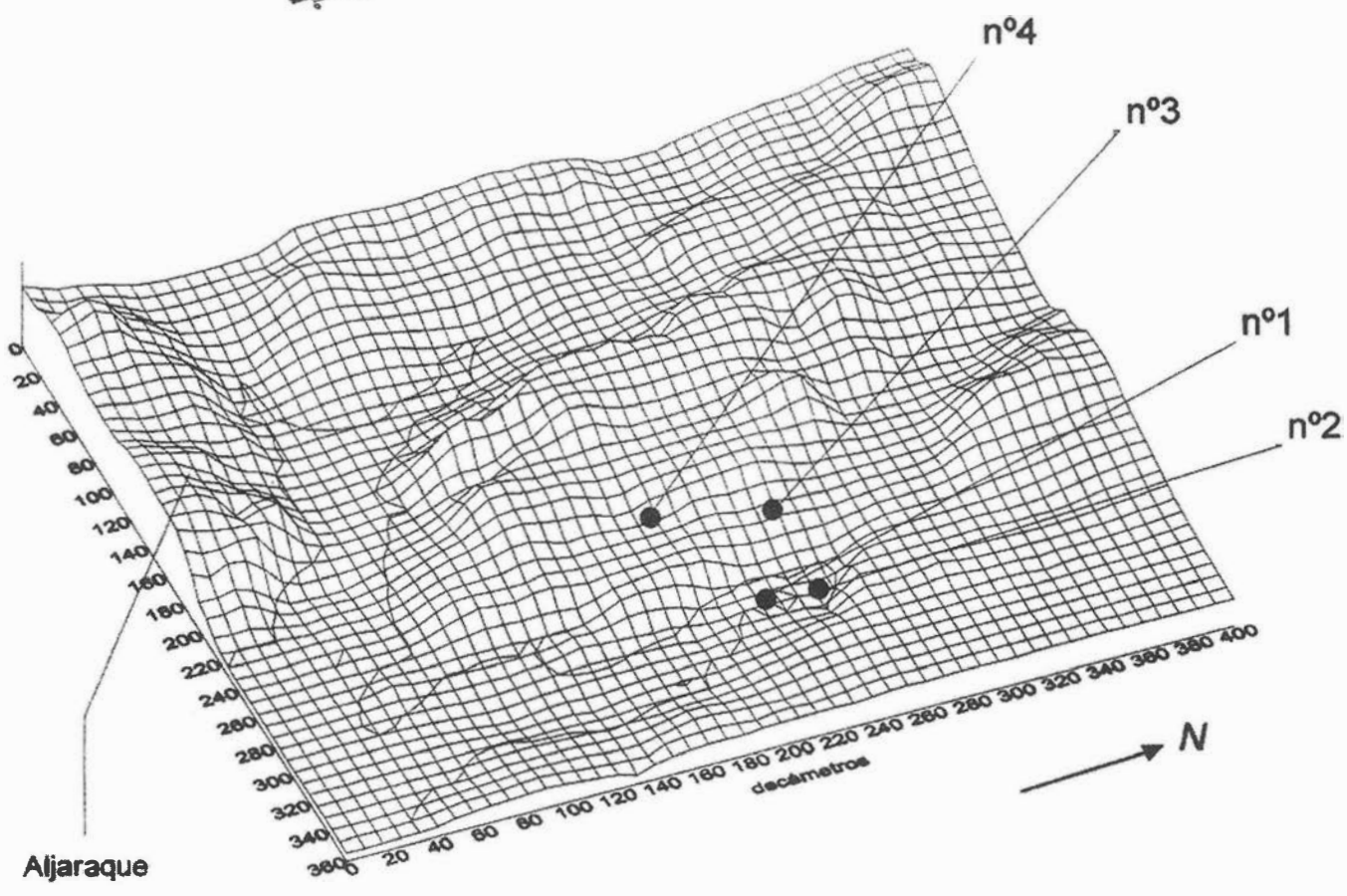
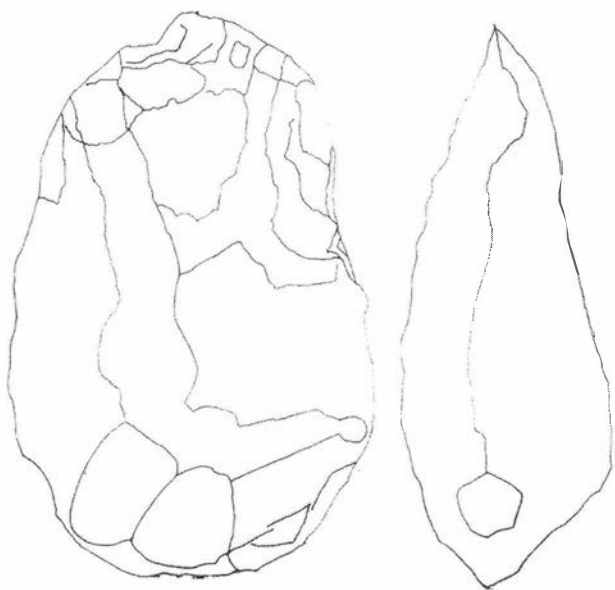
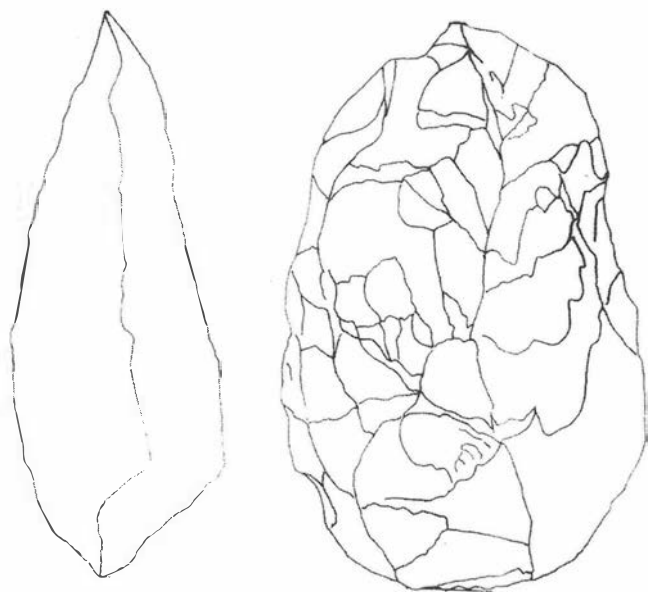


FIG. 3. Ubicación de los yacimientos en su contexto espacial.
(curva de nivel representada = 10 metros)



DGIII.1

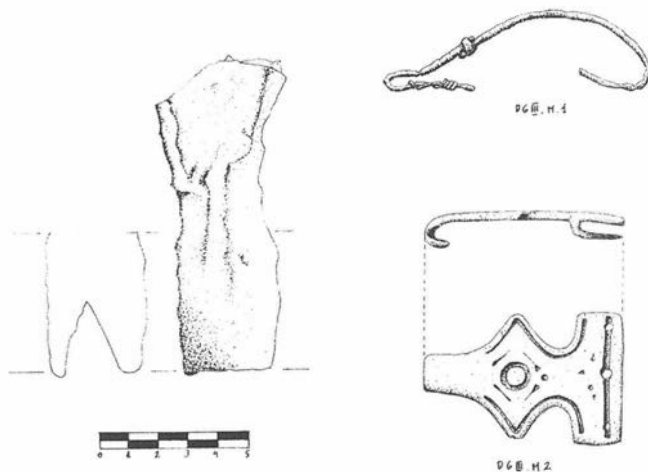


LAM. I. Bifaz.

nocimiento de estas primeras formas de puesta en práctica de estrategias de producción.

Además de las localizaciones mencionadas, los resultados de la prospección llevada a cabo tanto en el área afectada por la urbanización como en el territorio adyacente, han proporcionado pruebas que constatan que, aparte de la indiscutible presencia de grupos prehistóricos, se produjo en la zona una ocupación en épocas protohistórica, romana y medieval.

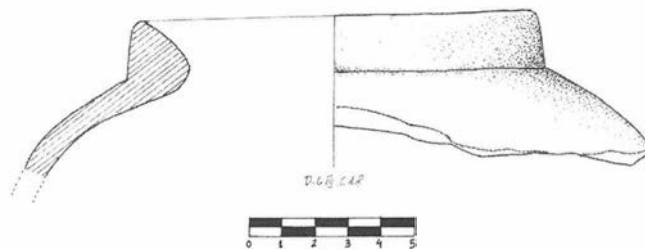
La posible ocupación protohistórica ha sido constatada en el yacimiento nº 4 (Figuras 2 y 3). Este se ubica en una elevación que se inscribe sobre una formación de terraza fluvial, en la margen derecha del Arroyo del Valle, a unos 100 m. de su lecho. Por el lugar, conocido como «La Monacilla», pasaban caminos, que unían Aljaraque y la margen derecha del río Odiel, donde hoy está la localidad de Corrales, por una ruta más elevada y, posiblemente alternativa en épocas de inundaciones, que la más cercana y habi-



LAM. II. La Monacilla: broche de cinturón, fibula y fragmento de elemento de enmague.



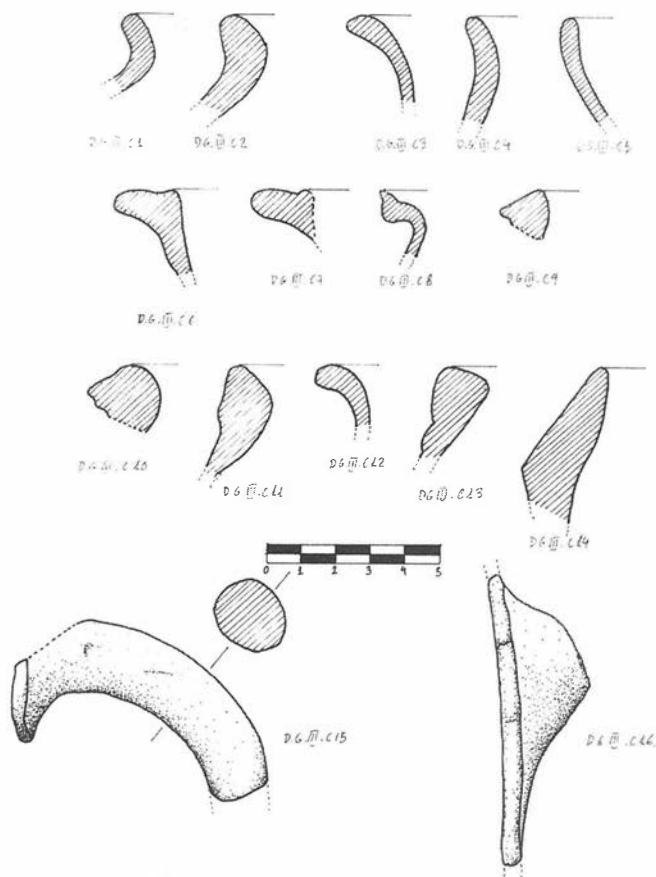
DGIII.1



LAM. III. La Monacilla: ánforas.

tual (hoy carretera H-414), que discurre por zonas más próximas a las marismas. Aquellas sendas, que a la vez enlazaban con el camino viejo de Aljaraque a Gibraleón -siendo un punto de partida para adentrarse hacia el norte de la provincia-, debieron ser muy usadas tiempo atrás, han desaparecido parcialmente a causa de la construcción del Campo de Golf en este siglo.

La localización del yacimiento nº 4 se detectó tras la observación de los perfiles dejados por los cortes realizados en el trazado viario de la urbanización (Lám.VI). Dichos perfiles presentan un ennegrecimiento de las tierras en su parte superior, en contacto con la superficie del terreno, cuyo color contrasta claramente con el tono rojizo de los conglomerados comunes en la zona. Dicha coloración presenta un espesor máximo de 50 cm. Tras la observación detallada de los perfiles se constata la presencia de cerámicas así como un alineamiento de lajas de pizarra y grandes cantos, bastante alterados, que consideramos pueda tratarse del arranque ó resto de alguna estructura constructiva. En superficie parte del terreno ha sido muy removido por las palas excavadoras que han extraído tierras y formado montones con ellas. Entre estas pudimos localizar y recoger varios fragmentos cerámicos mayoritariamente a torno, así como algunos objetos metálicos de bronce e hierro (Láms. VI y VII). Asimismo en una de las remociones superficiales de tierras ha quedado al descubierto una estructura constituida por cantos rodados de mediano y gran tamaño junto a algunas lajas, a modo de empedrado. En el entorno inmediato de esta posible estructura es donde se concentran mayor número de restos cerámicos.



LAM. IV. La Monacilla: cerámicas.



LAM. V. Graveras en el Arroyo del Valle.



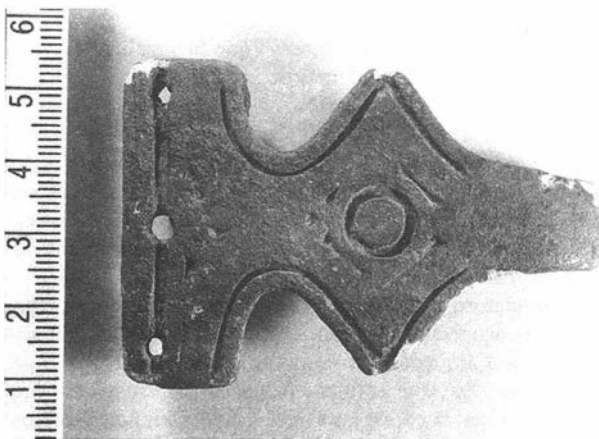
LAM. VI. La Monacilla: calle que corta el yacimiento.

Los materiales recogidos en la prospección (cuyo inventario se adjunta a esta comunicación) han sido las ya mencionadas cerámicas y objetos en metal. Entre éstos destaca un broche de cinturón de placa romboidal, también denominado de tipo céltico, de un garfio, en bronce, en buen estado de conservación. Presenta escotaduras laterales abiertas decorado con una profunda línea incisa rodeando los bordes y con círculo central, igualmente inciso. (Lámina II, nº: DGIII.M.2). Según la clasificación realizada por M^a Luisa Cerdeño(24) puede ser datado entre mediados del siglo VII y mediados del siglo VI a.n.e. . Tipos muy similares aparecen en El Acebuchal (Carmona), La Joya (Huelva) y en numerosos yacimientos de la Meseta, el norte de España, región levantina como son Almaluez, Aguilar de Anguita, Los Villares (Hoya Gonzalo),Carabias, San Antolin de Calaceite, Peña Negra II, etc. .

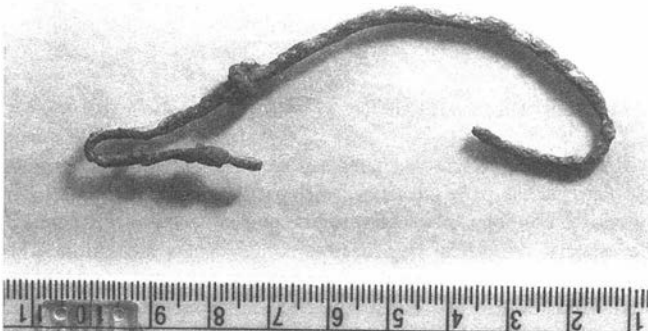
Además del broche se localizaron entre los montículos de tierras revueltas, una fibula anular hispánica de bronce , deformada e incompleta(25) (Lámina II, DGIII. M.1) y otra pieza, en mal estado de conservación e incompleta, de hierro que , por su morfología bien pueda tratarse del empuñe y arranque de la hoja de una lanza o de algún útil agrícola o similar (Lámina II. DGIII. M.3) . Junto a éstos, aparecen de forma muy escasa pequeños fragmentos de hierro y algunas escorias de mineral.

En cuanto a las cerámicas, presentan una fabricación en su mayoría a torno, si bien se han recogido algunos fragmentos de piezas fabricadas a mano, siendo la característica común a ambos tipos la ausencia de decoración en la inmensa mayoría de fragmentos observados. Exceptuamos de la afirmación anterior dos fragmentos cerámicos recogidos, pertenecientes a una misma pieza, que presentan un vidriado melado, tipo de decoración muy común a partir de época medieval. (Lámina IV,nºs: DGIIC6 y DGIIC7).

De las cerámicas a torno destacan algunos bordes y asas que pueden corresponder a ánforas fenicias «de saco»(26) o Trayamar



LAM. VII. La Monacilla: hebilla de cinturón de placa romboidal, o de tipo céltico.



LAM. VIII. La Monacilla: fragm. de fibula anular (deformada).

1, tipos muy generalizados en los primeros momentos de la colonización fenicia en el Occidente Peninsular y que tienen una larga pervivencia(27). (Lámina III ,núms.: DGIIC17 y DGIIC18). También se ha recogido un borde de cerámica gris y algunos galbos del mismo tipo cerámico, si bien son muy escasos frente al resto. (Lám. III, nº DGIIC21).

La prudencia exigida a la hora de esgrimir un avance o estimación sobre la posible cronología del presente yacimiento de La Monacilla, contando con la limitada información que proporciona una prospección superficial y el análisis preliminar de los materiales recogidos, nos lleva a actuar con reservas si bien podemos barajar una cronología, en base a los paralelos tipológicos de alguna de las piezas recogidas, en torno al siglo VI a.n.e.

La presencia de materiales de época romana también es común a la zona y lugares adyacentes. Entre las parcelas nºs 470 y 472 se localizan restos cerámicos correspondientes a later, tegulae, asas de ánforas y otros restos cerámicos muy rodados. La dispersión de materiales debió ocupar, igualmente, zonas hoy incorporadas al Campo de Golf, en el que resulta imposible la prospección.

En la zona verde colindante con la calle Naranjo, de la fase ya habitada de la Dehesa Golf II, en zonas próximas al acantilado artificial formado por la actividad extractiva de gravas, aparecen en superficie algunos restos cerámicos de época romana, de tipología similar a las anteriormente citadas. El lugar se encuentra muy degradado, convertido en vertedero de escombros y tierras, que se depositan en grandes zanjas, por lo que resulta difícil presuponer que se puede llevar a cabo algún tipo de estudio arqueológico del yacimiento.

Durante la Edad Media se produce una importante ocupación del espacio, objeto de la presente Actividad Arqueológica de Urgencia, ya que se han detectado varias evidencias que así lo confirman. Además de los numerosos restos cerámicos esparcidos por la zona, se ha localizado una importante acumulación de restos en los límites con las parcelas nºs: 414 a 444, dándose la mayor concentración ya en la finca colindante, y que hemos denominado yacimiento nº 3. (Figura 2). Además de los restos líticos y cerámicos prehistóricos, aparecen numerosos vestigios constructivos, cerámicos, etc. formando un pequeño túmulo cuyo nivel va descendiendo suavemente hacia las orillas del Arroyo del Chorrillo o del Valle. El tipo de materiales cerámicos corresponde a piezas de coloración ocre claro y otras vidriadas, así como a tejas con decoración formada por líneas longitudinales ondulantes incisas, practicadas con la yema de los dedos.

Resulta prematuro, nuevamente, esgrimir una estimación cronológica sobre la ocupación medieval de la zona, si bien existen una serie de hallazgos arqueológicos muy próximos, en el entorno del Arroyo del Chorrillo, que podrían evidenciar la existencia de una entidad poblacional superior a simples habitats rurales dispersos. Estas localizaciones son: el alfar árabe, cuyos restos aún hoy subsisten en la 2º fase de la Urbanización Dehesa Golf, y que fue comunicada por nosotros en la anterior actuación de 1992; el hallazgo de la campana mozárabe del Museo de Huelva, en el lugar próximo de Ronzones(28); las localizaciones de cerámicas medievales efectuadas en ésta campaña en varios puntos del área de Ronzones, y el yacimiento que nos ocupa.

6. MEDIDAS DE PROTECCIÓN

A la hora de concretar cuales han de ser las medidas de protección necesarias para salvaguardar el patrimonio arqueológico, es necesario conjugar varios factores, de entre los cuales nos parecen de especial relevancia la situación actual de las áreas donde se documentan elementos arqueológicos, las perspectivas inmediatas y mediatas de uso y/o transformación de las mismas, y el propio peso específico de los materiales localizados como único referente

del momento histórico que representan. De esta forma, es posible proponer medidas diferenciadas para las cuatro localizaciones principales, que se concretarían de la forma siguiente:

1) Localización número 4: es la única que se halla en zona de parcelas. Por tanto, la única que, con seguridad, va a sufrir a corto plazo actuaciones, en este caso destinadas a la construcción de viviendas, cuyo resultado será la desaparición física de los vestigios. Si tenemos en cuenta el interés que tiene para la ocupación protohistórica de la costa onubense, la documentación de elementos arqueológicos presentes en otros yacimientos, representativos de estos momentos, de la importancia de la necrópolis de La Joya (Huelva), el depósito de armas de la Ría de Huelva o la denominada factoría púnica de Aljaraque(29), podremos concluir con la necesidad clara de llevar a cabo una excavación de este yacimiento antes de que las actuaciones urbanísticas provoquen su destrucción definitiva(30).

2) Localizaciones 1 y 3: dado que sobre estas zonas aún no se han llevado a cabo acciones que hayan provocado sino daños marginales (algo más serios en la localización número 1 que en la 3), la principal medida de protección, habida cuenta de que la finalidad a que se destinan (en un caso -1-, zona verde, en el otro -3- simplemente entorno de la urbanización, sin actuaciones previstas) no implica trabajos a corto o medio plazo, sería la de prohibir actuaciones que puedan conllevar peligro para la localización arqueológica, comunicando tal circunstancia tanto al Ayuntamiento de Aljaraque, cuanto a la empresa responsable de la urbanización (TERGOLF S.A.).

3) Localización 2: habida cuenta del grado de destrucción que representan los trabajos de extracción de arenas en la zona, lo único que puede recomendarse es la conclusión de los mismos en el área, con el fin de preservar las pequeñas zonas aún no alteradas como "testigos" de la ocupación cuyos vestigios han sido eliminados(31).

7. INVENTARIO DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

D.G.III.C.1: Fragmento borde cerámico. Fabricación a torno. Cocción oxidante. Pasta color marrón claro. Desgrasantes medios abundantes.

D.G.III.C.2: Fragmento borde cerámico. Torno. Cocción oxidante. Desgrasantes finos-medios abundantes.

D.G.III.C.3: Fragmento borde cerámico. Torno. Cocción oxidante. Pasta anaranjada. Desgrasantes finos escasos.

D.G.III.C.4: Fragmento borde cerámico. Torno. Cocción reductora. Pasta color marrón oscuro. Desgrasantes finos, abundantes.

D.G.III.C.5: Fragmento borde cerámico. Torno. Cocción oxidante. Pasta color amarillento. Desgrasantes finos, abundantes.

D.G.III.C.6: Fragmento de borde cerámico. Torno. Cocción oxidante. Pasta color marrón. Desgrasantes muy finos. Decoración de vidriado melado.

D.G.III.C.7: Idem a la anterior.

D.G.III.C.8: Fragmento borde cerámico. Torno. Cocción oxidante. Pasta color amarillento. Desgrasantes muy finos y finos escasos.

D.G.III.C.9: Fragmento borde cerámico. Torno. Cocción oxidante. Pasta color rojo. Desgrasantes finos abundantes.

D.G.III.C.10: Fragmento borde cerámico. Cocción oxidante con núcleo reductor. Pasta color rojo. Desgrasantes muy finos. Acanaladuras en la parte inferior del labio.

D.G.III.C.11: Fragmento borde cerámico. Torno. Cocción oxidante. Pasta marrón claro. Desgrasantes finos-medios abundantes.

D.G.III.C.12: Borde cerámico. Torno. Cocción oxidante. Pasta color anaranjado. Desgrasantes muy finos y finos abundantes.

D.G.III.C.13: Fragmento borde cerámico. Fabricación a torno. Cocción oxidante.

Desgrasantes finos y muy finos.

D.G.III.C.14: Fragmento de borde y pared cerámico. Torno. Cocción oxidante. Pasta color gris. Desgrasantes finos y medios muy abundantes. Carena.

D.G.III.C.15: Mitad superior asa cerámica, en conexión con la pared de la vasija. Cocción oxidante. Color pasta anaranjada. Desgrasantes finos abundantes.

D.G.III.C.16: Arranque inferior de asa cerámica. Torno. Cocción oxidante. Color anaranjado. Desgrasantes muy finos y finos.

D.G.III.C.17: Fragmento borde cerámico. Torno. Cocción oxidante. Color pasta marrón-rojiza. Desgrasantes finos abundantes.

D.G.III.C.18: Borde cerámico completo con arranque de galbo. Torno. Cocción mixta oxidante exterior escasamente reductora en interior. Color pasta rojiza-gris. Desgrasantes finos medios muy abundantes.

D.G.III.C.19: Fragmento borde cerámico. Torno. Cocción mixta, oxidante exterior, reductora en interior. Color pasta roja-marrón oscuro. Desgrasantes medios y gruesos.

D.G.III.C.20: Fragmento borde cerámico. Mano. Cocción oxidante. Color pasta anaranjado. Desgrasantes medios abundantes.

D.G.III.C.21: Fragmento borde cerámico. Torno. Cocción reductora. Color pasta marrón-negra. Desgrasantes muy finos.

D.G.III.M.1: Fíbula incompleta. Bronce. Orfebrería. Estado de conservación: concreciones de carbonato básico de cobre y disminución de núcleo metálico.

D.G.III.M.2: Broche-hebilla de cinturón. Bronce. Fundición. Estado de conservación: interior de carbonatos básicos de cobre manteniendo la apariencia original en el exterior. Decorada.

D.G.III.M.3: Fragmento de pieza ¿Lanza?. Hierro. Forja. Muy concreccionada. Gran pérdida del núcleo metálico original.

D.G.III.L.1: Bifaz en esquisto, clasificable según F.Bordes como cordiforme verdadero, en la frontera con los amigdaloides.

Cerámicas:

SIN INVENTARIAR : 41 fragmentos de galbos sin forma reconocible.

FORMAS ABIERTAS : 4

FORMAS CERRADAS : 14

INDETERMINADOS : 2

Notas

- (1) García Rincón y otros. : "Resultado preliminar de la II Campaña de Prospección Superficial de la Tierra Llana de Huelva", en Anuario Arqueológico de Andalucía II (1987). Sevilla, pp 22-28.
- (2) Martín Gómez, J. y Campos Jara, P.: "El poblado de casa del Río, Aljaraque (Huelva): su inserción en el proceso de génesis y consolidación de estrategias productoras en el marco del suroeste peninsular", en Anuario Arqueológico de Andalucía, (1993). Sevilla, pp. 280-289.
- (3) Martín Gómez J. y Campos Jara P.: *Op. cit.*
- (4) Martín Gómez J. y Campos Jara, P.: "El proceso de adquisición y consolidación de estrategias productoras en entorno fluviomarítimo: el estuario Tinto-Odiel como referencia". En I Congreso del Neolítico a la Península Ibérica. Gavá-Bellaterra, 1995. Rubricatum, I. (1996) Museo de Gavá (Barcelona), pp. 109-114; Martín Gómez J. y Campos Jara, P.: "El conchero de Cañada Honda (Aljaraque, Huelva): estrategias predatorias y modelos en transición", en SPAL, 4. Revista de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla. (1995), pp. 9-23.
- (5) La propuesta de intervención, para completar un estudio en extensión que permitiera documentar el yacimiento de *Casa del Río* antes de su destrucción, fue formulada en Enero de 1993 en : Martín Gómez, J. y Campos Jara, P.: Actuación Arqueológica de Urgencia en la Dehesa-Golf. Aljaraque (Huelva). Resultados preliminares y propuestas de actuación. Informe sucinto de resultados. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Huelva, 1993.
- (6) Viguier, C. (1974): Le Néogène de l'Andalousie Nord-occidentale (Espagne). Histoire géologique du Bas-Guadalquivir. Thèse doctorale de la Université de Bordeaux, 1984, pp. 450; Clemente, L., Menanteau, L., y Rodríguez Vidal, J. : "Los depósitos Holocenos en el estuario de los ríos Tinto y Odiel (Huelva, España)". En Actas de la I Reunión del Cuaternario Ibérico. Lisboa.
- (7) Paskoff, R. : Les littoraux. Impact des aménagements sur leur évolution. Ed. Masson. Paris, 1985.
- (8) Dabrio, J.C., y otros. : "Evolución sedimentaria de la Flecha del Rompido (Huelva)". En IX Congreso Nacional de Sedimentología, I. Salamanca (1982), pp.329-341.
- (9) Ojeda Zujar, J.: "La dinámica litoral reciente en la costa occidental de Andalucía". En El Cuaternario en Andalucía Occidental. AEQUA. Monografías, 1 (1989), pp. 123-132.
- (10) Ojeda Zujar, J.: *Op. cit.*; Cáceres, L.M.: "Geomorfología del interfluvio Odiel-Piedras en su zona de desembocadura", en Cuadernos del Suroeste, 3. Huelva (1992), pp. 57-87.
- (11) Clemente, L., Menanteau, L., y Rodríguez Vidal, J.: *Op. cit.*
- (12) Dabrio, J.C., y otros: *Op. cit.*
- (13) Cáceres, L.M.: *Op. cit.*
- (14) Ojeda Zujar, j.: *Op.cit.*
- (15) Clemente, L., Menanteau, L., y Rodríguez Vidal, J.: *Op. cit.*
- (16) García Rincón J.M. y Rodríguez Vidal, J. : "El corte de La Glorieta: situación actual de las industrias tardías de cantos tallados en la desembocadura del Guadiana". En Trabajos del Paleolítico y Cuaternario. Sevilla (1988), pp. 27-33.
- (17) Menéndez Amor, J. y Florschütz, F.: "Resultados del análisis paleobotánico de una capa de turba en las cercanías de Huelva (Andalucía)", en Est. Geol. XX. Madrid (1973), pp. 183-186.
- (18) Caratini, C. y Viguier, C. (1973): "Etude palynologique et sedimentologique des sables halogènes de la falaise litorale d'El Asperillo (Province de Huelva)" en Estudios Geológicos, XXIX.
- (19) Blanco, A. y Rothenberg, B.: Exploración Arqueometalúrgica de Huelva (EAH). Barcelona, editorial Labor, 1981, pp. 202-216.
- (20) Martín Gómez J. y Campos Jara P.: *O. cit.*
- (21) Martín Gómez J. y Campos Jara P.: *O. cit.*
- (22) 23. Se trata de un bifaz, realizado en esquisto, clasificable según Bordes como cordiforme verdadero, en la frontera de los amigdaloides.
- (23) Martín Gómez J. y Campos Jara P.: *O. cit.*
- (24) Cerdeño Serrano, M.L.: "Los broches de cinturón peninsulares de tipo céltico", en Trabajos de Prehistoria, 35. Madrid (1978), pp. 279-306.
- (25) Blanco, A. y Rothenberg, B.: *Op. cit.*, pp. 229-282; Ruiz Delgado, M.M.: Fibulas Protohistóricas en el sur de la Península Ibérica. Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1989, pp. 165-206.
- (26) Pellicer Catalán, M.: "Tipología y cronología de las ánforas prerromanas del Guadalquivir, según el Cerro Macareno (Sevilla)" en Habis, 9. Sevilla, pp. 365-399.

- (27) Belén, Mª. y Escacena, J.L.: "Niebla (Huelva). Excavaciones junto a la puerta de Sevilla (1978-1982). La cata 8", en Huelva Arqueológica, XII, (1990), pp. 167-305.
- (28) Bedia, J., Beltrán, J. y López, M.: "La campana mozárabe del Museo Provincial de Huelva" en Cuadernos del Suroeste, 3. Huelva, (1992), pp. 175-181.
- (29) Blazquez, J.M. y otros: "La factoría púnica de Aljaraque, provincia de Huelva", en Noticiario Arqueológico Hispano, XIII-XIV, Madrid, pp. 304-331.
- (30) Ante nuestra solicitud, debido al inminente riesgo de destrucción del yacimiento, durante el verano de 1996 la Delegación Provincial de Cultura de Huelva tramitó la realización de una excavación de urgencia en el yacimiento protohistórico de la Monacilla, encomendándonos la dirección de los trabajos. Estos permitieron documentar la existencia de estructuras de hábitat y numerosas evidencias de prácticas metalúrgicas, entre otros aspectos.
- (31) 32. Lamentablemente, algunos meses después de la conclusión de nuestra actividad, la prosecución de los trabajos extractivos de arenas en la margen izquierda del arroyo del Valle motivó la definitiva desaparición de las pequeñas áreas arqueológicas que restaban en esta localización.